

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Vistas todas y cada una de las alegaciones formuladas a la primera y segunda prueba del proceso selectivo convocado para la constitución de Lista de espera extraordinaria de Arquitecta/o Técnica/o y realizado el día 18 de diciembre de 2018, esta Comisión de Selección de conformidad con lo dispuesto en las bases 5.7, 6.1 y 6.2 de la convocatoria acuerda:

Primera prueba (cuestionario tipo test):

Primero.- Estimar las alegaciones formuladas a la pregunta n.º 8 del cuestionario tipo test (primera prueba) y su correlativa sustitución por la pregunta de reserva que a continuación se indica por apreciar en la misma error sustancial que impide una adecuada comprensión de la misma y de la respuesta correcta:

- Pregunta n.º 8 sustituida por pregunta R1.

Segundo.- Desestimar las alegaciones formuladas a las preguntas del cuestionario tipo test (primera prueba) que seguidamente se relacionan por apreciar que las mismas son inequívocas y no se constata en ellas error, ambigüedad, u oscuridad sustancial que impida su adecuada comprensión, siendo las respuestas correctas las determinadas en la plantilla provisional.

- Pregunta n.º 3.
- Pregunta n.º 12.
- Pregunta n.º 16.

Segunda prueba (supuesto teórico-práctico):

Tercero.- Desestimar las alegaciones formuladas a las preguntas del cuestionario tipo test (segunda prueba) que seguidamente se relacionan por apreciar que las mismas son inequívocas y no se constata en ellas error, ambigüedad, u oscuridad sustancial que impida su adecuada comprensión, siendo las respuestas correctas las determinadas en la plantilla provisional.

- Supuesto práctico n.º 2, pregunta n.º 4.
- Supuesto práctico n.º 3, pregunta n.º 4.

Cuarto.- Aprobar las plantillas de respuestas definitivas correspondientes a la primera y segunda prueba y que servirán de base para la consiguiente corrección de los exámenes.

Quinto.- Comunicar a las personas interesadas el presente acuerdo mediante su publicación en el "Tablón de Anuncios" del Ayuntamiento de Zaragoza, sito en la planta de acceso del edificio Seminario (Vía Hispanidad), así como en la página web municipal, conforme a lo dispuesto en la base 5.7 de la convocatoria.

En la I.C. de Zaragoza, a 21 de enero de 2019.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

